

## 1.8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

(PESOS)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el consejo nacional de armonización contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de marzo de 2022 y Ejercicio Fiscal 2022 en pesos, con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa
- Notas de Desglose
- Notas de memoria (cuentas de orden)

### NOTAS DE GESTIÓN

#### ADMINISTRATIVA

#### INTRODUCCIÓN

Las presentes Notas forman parte integrante de los estados financieros al 31 de marzo de 2022, de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, que explican la conformación del saldo de cuentas más relevantes.

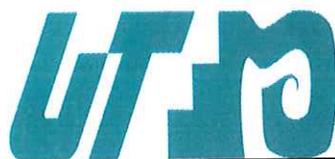
El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### PANORAMA FINANCIERO

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos y de ingresos de la secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, de cada ejercicio fiscal, así mismo con los Ingresos Propios y con los apoyos derivados de convenios de colaboración y de prestación de servicios, con diversas entidades económicas de los sectores Público y Privado.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, de acuerdo al Presupuesto de Ingresos y Egresos vigentes para el Gobierno del Estado de Quintana Roo.



## AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, es una Institución Pública de Educación Superior, con carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo

Que tiene establecido su domicilio legal en av. Paseo del Mayab 4000, región 79 C.P. 77710, A.P. No. 39, en el Municipio de Solidaridad Quintana Roo, sin perjuicio que se puedan establecer en el país y en el Estado, las oficinas y Unidades Educativas y Académicas dependientes de la misma, que se consideren necesarias para la realización de sus objetivos.

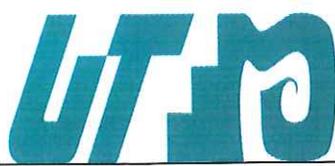
## BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Derivado de lo anterior, los estados financieros y las notas que presenta La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya se realizan de acuerdo con la normatividad aplicable.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable se enlistan a continuación:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
Sustancia económica
Entes públicos
Existencia permanente
Revelación suficiente
Importancia relativa
Registro e integración presupuestaria
Consolidación de la información financiera
Devengo contable
Valuación
Dualidad económica
Consistencia



## **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:**

- a) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos cuando se reciben.
- c) Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.
- d) Bienes muebles
- e) Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición.

## **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, no posee ni maneja Fideicomisos, Mandatos o Contratos Análogos.

## **INFORMACIÓN DE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, no tiene deuda pública.

## **CALIFICACIONES OTORGADAS**

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, no ha realizado transacciones con las entidades bancarias que requieran calificación crediticia.

## **PROCESOS DE MEJORA**

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, está en proceso de implantación de un nuevo sistema Contable, el cual durante el mes de enero del ejercicio fiscal 2022, se migro del sistema contable Contpaq I al sistema Contable SAAGC NET, el cual busca con eficiencia y eficacia el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del CONAC.

## **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de presentación de los estados financieros contables, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los estados financieros.

## **PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

**Efectivo y equivalentes:**

Al 31 de marzo de 2022, el efectivo y equivalente se compone de la siguiente forma:

Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo	72,818.13	72,818.13
Bancos/tesorería	6,238,190.75	13,109,082.32
depósitos en garantía	5,000.00	5,000.00
<b>Total</b>	<b>6,316,008.88</b>	<b>13,186,900.45</b>

**Banco/Tesorería:** representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

Banco	Importe
BANCOMER	6,211,945.53
SANTANDER	21,045.39
SCOTIANBANK INVERLAT S.A.	5,199.83
<b>Suma</b>	<b>6,238,190.75</b>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten checkmark]*

**Derechos a recibir efectivo o equivalentes:** representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, la integran las siguientes cuentas: inversiones financieras de corto plazo, cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ingresos por recuperar a corto plazo, deudores por anticipos de Tesorería a corto plazo, prestamos otorgados a corto plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo.

Al 31 de marzo de 2022, los derechos a recibir efectivo o equivalentes se componen de la siguiente forma:

Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por Recuperar a corto Plazo	4,623.68	4,623.68
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	13,200,158.34	30,741,799.30
<b>Total</b>	<b>13,204,782.02</b>	<b>30,746,423.00</b>

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes p prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, se integra con las siguientes cuentas: Anticipo a Proveedores por adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto Plazo, Anticipo a Proveedores por adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo, Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo.

Al 31 de marzo de 2022, y al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.	884,611.73	884,611.73
<b>TOTAL</b>	<b>884,611.73</b>	<b>884,611.73</b>



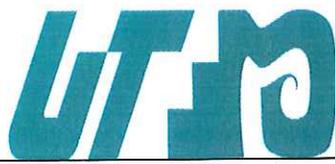


**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:** representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión cuando se realicen por causas de interés público.

Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
Terrenos	20,000,000.00	20,000,000.00
Edificios no habitacionales	66,217,631.88	66,217,631.88
<b>Total</b>	<b>86,217,631.88</b>	<b>86,217,631.88</b>

✗

✓



**Bienes muebles:** Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

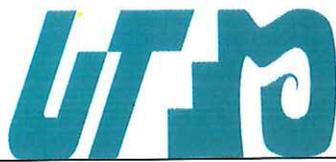
Al 31 de marzo de 2022, y al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
Mobiliario y equipo de administración	23,596,035.32	23,596,035.32
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,877,272.47	1,877,272.47
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,105,674.88	1,105,674.88
Vehículos y equipo de transporte	1,007,137.00	1,007,137.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,449,178.03	5,432,969.82
<b>Total</b>	<b>33,035,297.77</b>	<b>33,019,089.49</b>

**Activos Intangibles:** representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, se integra con las siguientes cuentas: software, patentes, marcas y derechos, concesiones y franquicias, licencias y otros activos intangibles.

Al 31 de marzo de 2022, y al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
Software	960,112.68	960,112.68
<b>Total</b>	<b>960,112.68</b>	<b>960,112.68</b>

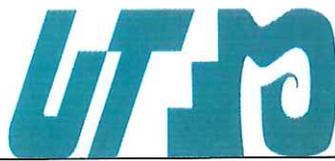


**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles:** Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita la CONAC, integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Al 31 de marzo de 2022, y al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, este rubro se compone de la siguiente forma:

Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-24,733,448.70	-24,733,448.70
<b>Total</b>	<b>-24,733,448.70</b>	<b>-24,2733,448.70</b>

*(Handwritten signature and mark)*



**Pasivo Circulante:**

**Cuentas por pagar a corto plazo:** representa el monto de los adeudos del ente público, que debe pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**Al 31 de marzo de 2022, y al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación.**

Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicios personales por pagar a corto plazo	-17,864.73	860,176.12
Proveedores por pagar a corto plazo	2,905,356.82	3,463,287.90
Contratistas por obras publicas por pagar a corto plazo.	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica por pagar a corto plazo.	0.00	0.00
Retenciones y contribuciones por pagar corto plazo	5,018,442.04	8,621,489.67
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a corto plazo.	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo.	3,578,386.24	11,815,738.86
<b>Total</b>	<b>11,484,320.37</b>	<b>24,760,692.55</b>

## NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Municipio, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

➤ **Contables:**

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS (LABORAL)	0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
<b>SUMA CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>

➤ **Presupuestarias:**

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos
- 

*Estas notas forman parte integrante de los estados financieros de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, al 31 de marzo de 2022, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.*

LIC. TAREK S. MATTAR MOGUEL

RECTOR

LIC. LUIS A. PANTOJA BLE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS